

7.025

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Provincial el desarrollo del “Encuentro Provincial de Jueces de Faltas”, a realizarse en la Ciudad de Chamental, el día 15 de diciembre de 2000, y organizado por el Concejo Deliberante del Departamento del mismo nombre.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 115º Período Legislativo, a siete días del mes de diciembre del año dos mil. Proyecto presentado por los diputados **NICOLAS JOSE MARIA CORZO Y RICARDO BALTAZAR CARBEL.-**

L E Y N° 7.025.-

FIRMADO:

**ROLANDO ROCIER BUSTO - VICEPRESIDENTE 1º - CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO - SECRETARIO LEGISLATIVO